

Vizzotti aclaró que una persona no necesita testearse si es contacto estrecho y no tiene síntomas

06/01/2022



La ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti señaló que las personas que sean contacto estrecho de un caso de coronavirus y no tengan síntomas «no hace falta» que se testee, pero sí tienen que cumplir con el aislamiento de cinco días de si están vacunados o de siete días si no lo están.

«Tenemos que decirle a la gente que si es contacto estrecho y no tiene síntomas no hace falta testearse», indicó Vizzotti, tras conocerse el nuevo récord de casos positivos en la Argentina el día en el cual además la Anmat autorizó los test rápidos de diagnóstico.

La funcionaria aclaró en diálogo con el programa A Dos Voces del canal TN que quienes sean contacto estrecho igual deben aislarse cinco días de si están vacunados y siete si no lo

están.

En cuanto a la variante Ómicron, indicó que «emergió una variante nueva, con una transmisibilidad extraordinaria y con una gravedad mucho menor de la enfermedad, pero el aumento de casos no se traduce a hospitalizaciones y muertes. La situación sí tensa muchísimo el sistema de testeo en todo el país».

En cuanto a los protocolos y estrategias para enfrentar la nueva ola de casos, Vizzotti admitió que «es difícil a una sociedad cansada cambiarle las recomendaciones, pasar de decirle que tiene que testearse todo lo que pueda a decirle que no hace falta testearse. El desafío es poder transmitir esto»,

Respecto de los autotest aprobados por Anmat, la ministra dijo que «la idea es que las farmacias dispensen este autotest, les expliquen a las personas y que sean responsables junto con la persona que se realice el autotest de su notificación en el SISA (Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino) con una app o un código de barras».